

DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 12.951

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Por un mes... 2 Pesetas
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7,50

JUEVES 24 DE ENERO DE 1895

Los señores suscritores de este periódico...
AÑO XLVI

ACTUALIDADES

Algo sobre política y crisis agrícola

DEDICADO A LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAIS

Servos, quis, en pour moi, si je fais mon devoir, el contre moi, si je ne le fais pas.

Ninguna ocasión mejor que la presente, ninguna época mejor que esta, para que algunos filósofos españoles reconstruyeran en su imaginación la variada existencia de las sociedades, se desilusionen de poseer el conocimiento perfecto de las cosas, alucinados por el orgullo de su comprensión, hasta el punto de tratar de proclamar la superioridad de la verdad inductiva sobre la verdad práctica.

En las mismas ciencias, entre lo teórico y lo práctico, existe una pequeña diferencia establecida por la dificultad de la representación materialmente exacta de la idea. En la geometría definimos la línea y el punto, nos valemos de esta definición para representarlo, y no lo conseguimos sin embargo. Buscamos la expresión propia del pensamiento en la constante necesidad de comunicarnos, y ni aún esto nos es dable por brillante que sea nuestra elocuencia y fluidas nuestras palabras. Castelar lo dijo bien en uno de sus más lúcidos momentos de inspiración envidiable: « Dios en su infinita sabiduría quiso establecer entre el sentimiento y su expresión, indefinible distancia. » En la misma política, allí en el fondo de las mejores y más grandes ideas y aún en lo intrínseco de las formas, permanece escondido siempre algo que pudieramos llamar coeficiente de traducción práctica. Nadie tan obligado a hallarlo con alguna aproximación, como los poderes constituidos!

Más allí que para esto se necesitan muchos conocimientos, muchos cálculos, mucha fe y una conciencia serena y reposada que nos infunda valor para arriesgar algo en las empresas difíciles.

Inglaterra, por ejemplo, comprendió un día que para sostener su dominación en Asia y Africa como en América, para acrecentar su comercio y aumentar sus riquezas, era necesario que ninguna nación del continente se robusteciera; y cuando el crédito pudo influir en la voluntad de los monarcas, elevó a Holanda para debilitar a Austria; prestó a Prusia para hacer más sólidas sus influencias en Alemania; se alió a los Germanos y a la Rusia para deprimir a Francia, y convencida más tarde de que había padecido un pequeño error en su plan maravilloso, hizo causa común con esta para debilitar a Rusia. En la misma práctica, valerosamente emprendida, había hallado el complemento de ese coeficiente aproximado que lo guiará en su primera empresa. Y allí tenemos como el príncipe de Bismark más tarde hablaba de ella en el Reichstag alemán, en uno de sus mejores discursos.

« La misma gran Inglaterra, ese vigoroso atleta que después de haber robado el mundo a sus miembros, se presenta en los mercados diciendo: ¿quién es el que quiere luchar conmigo, que estoy dispuesto a hacer frente? »

La misma Francia con su frivolidad de carácter, aquella Francia amenazada un día por el golpe de la demagogía; la Francia revolucionaria, la republicana más tarde, no aparece impasible ante las necesidades del presente y las nebulosidades de lo porvenir. Se defiende llena de entereza, arriesgando, claro está, algo en beneficio de una solución práctica, y se alza para las eventualidades de mañana, mientras nosotros, impasibles a todo y faltos de energías, no solo nos abandonamos a nuestras luchas intestinas, sino que aun parecemos hablar para lo porvenir de ese reveser Statu quo enojoso e impracticable.

Alemania, que llegó a estar peor que nosotros en esto de desorganización política y económica, produciendo allí efecto de las continuas guerras que durante los siglos XV, XVI y XVII se sucedieron sin que los Estados tubiesen un medio ordenado de recandar sus rentas, y que continuó mucho tiempo después en un estado

de creciente crisis, hasta el punto de convertirse el pueblo hebreo en banquero de los Príncipes; Alemania, ha tenido bastante con nueve años de política económica inaugurada en 1879, sobre la base de la agricultura y el trabajo nacional, para colocarse a la altura de los países más prósperos.

« ¿Qué decir ahora de nosotros, que embaucados en luchas personalmente políticas, hemos dejado pasar el tiempo y las oportunidades, siquiera ya las corrientes económicas vayan arrastrando aquellos amargos frutos de nuestros errores? »

La esencia de la economía política, es el propio Estado. En éste radica la facultad reguladora de la riqueza; y no le es lícito desentenderse en absoluto de su distribución para hacerla equitativa, no obstante la opinión de Bastiat en sus « Armonías económicas », donde precisamente lo que falta es la propia armonía del razonamiento. Las escuelas económicas no pueden en modo alguno separarse del concepto del Estado, porque a él están íntima y directamente relacionadas en su esencia y en sus doctrinas, siquiera hoy constituyan una ciencia especial sujeta a métodos distintos, y no nos sea permitido caer con Platon en los errores de la *ideología*. Quien otra cosa piense, tiene que creer que el mundo ha vivido económicamente, sin saber cómo ni por qué vivía, ni puede haber conocido más economistas que los *Quosney*, *Smit*, *Malthus*, *Say* y otros que no fueron ciertamente más que vislumbradores de lo que hoy constituye una verdadera ciencia de profundo estudio. Claro está, que desde los tiempos antiguos, cada gobierno ha buscado sus recursos de un modo distinto. A penas supo sostenerse principalmente de los tributos de sus colonias primero; de éstas y de los establecidos después sobre los artículos de importación; (en un 50 por 100 de su valor) y sucumbió ante el llamado de *extranjera* o *nuevo secundario*, por el cual el célebre filósofo Xenócrates, fué vendido como esclavo por no poder sufrir hacerlo. Ya sabemos como *Suetonio* juzgaba los impuestos sobre los comestibles y el tributo impuesto a los judíos, y el mismo Nerón, si, como se propuso, hubiese llegado a quitar las alcabalas y aduanas, dada la forma en que entonces estos tributos se imponían, hubiera hecho más que lo que ha podido desearse por los economistas del presente siglo.

No nos es permitido a los hombres medianamente pensadores seguir a Kant en su racionalismo, y menos en estas cuestiones, siquiera esté tan en boga este carácter alemán de filosofía que ha querido decirnos que la razón no es otra cosa que la *naturalidad*, y que *nuestro criterio para todo ha de ser la razón, y nada más que la razón, sin dejarnos llevar de ninguna autoridad, ni aun de la de la historia*. La historia es precisamente el principio de las ciencias económicas. Esta puede ofrecernos los mejores y más sanos ejemplos en el trascurso de nuestro estudio, y a ella hay que recurrir para sumar probabilidades en la búsqueda de ese coeficiente de traducción práctica tan apetecida. Pero... no divaguemos, toda vez que de tratar de llenar esta materia, se haría casi interminable el trabajo. Bueno es, sin embargo, dejar apuntadas estas ligeras consideraciones, y pensando con *Quosney* reconocamos que, en nuestro país, la tierra cultivada es el fundamento de la riqueza, y que la crisis porque hoy vienen atravesando los cereales, al no encontrar precio remunerador en los mercados va reduciendo la producción, va acefandonos a la miseria, causa de la emigración y la bancarrota.

Mientras que en el quinquenio de 1872 a 1876, la diferencia entre la importación y la exportación de trigo es de 230.102.535 kilogramos a favor de la exportación, en el de 1877 a 1881 es de 172.353.719 a favor de la importación, en el de 1882 a 1885 exceden las importaciones a las exportaciones en 868.165.825 y así sucesivamente hasta nuestros días, en que los mercados españoles están pasando por una verdadera invasión de trigos extranjeros.

Si otras naciones que disfrutan de considerable superioridad económica sobre la

nuestra se alarman y se preocupan de la entrada de productos agrícolas del exterior, cuando sus cargas fiscales no exceden del 8 al 10 por 100 de la renta, ¿qué hemos de decir nosotros que sobre tributamos el 25 por 100 según la ley, por contribución directa, aun nos regimos por aquellas cartillas evaluatorias confeccionadas hace 25 años en que los productos figuraban vendidos a un precio que ya quisieramos alcanzar hoy en nuestros mercados? ¿No ha de bajar el precio de los trigos nacionales, cuando en el penúltimo año entraron en la Península 8.000.000 de fanegas de trigos extranjeros y en el año anterior 9.100.000 efecto de la baratura de los fletes que hace que resulte más económico, por ejemplo, el transporte desde Buenos Aires a la península que desde el centro de esta a su litoral? ¿Son las tarifas de ferrocarriles en ninguna parte de Europa tan caras como en España por ventura? ¿Respecto a la entrada de trigos extranjeros, creo que no hay muchos comentarios que hacer ni esforzar demasiado la imaginación para deducir consecuencia.

Hé aquí la tabla de importación, por kilogramos desde 1882 a 1894

Años	Kilogramos
1882	275.723.817
1883	238.467.990
1884	98.661.571
1885	112.088.690
1886	149.851.793
1887	314.090.600
1888	243.273.995
1889	145.312.334
1890	160.387.780
1891	155.000.000
1892	138.000.000
1893	415.000.000
11 meses 1894	396.682.242

Tomada de la información recientemente publicada por la Liga Nacional de productores.

Respecto a las tarifas de ferrocarriles, el comentario debe quedar reservado a los gobiernos para poner remedio a esa tentativa de alza manifiesta en los actuales momentos para mayor ruina de nuestra producción agrícola.

Desde el año de 1830 hasta el día, es cuando más se nota la disminución en el consumo del trigo nacional, no obstante no haberse tributado nunca mayor cantidad de granos que en esta época. La exportación de los Estados Unidos, la de Rusia, los estados Danubianos y la India Inglesa, no puede resistirse sin cierta clase de medidas proteccionistas, si no de escuela oportunistas por lo menos en los actuales momentos. La Rusia dispone de una cantidad de trigo para exportar consistente en 40 millones de hectólitros. A los estados Danubianos les sobra más de la mitad de sus productos para la exportación, y la India Inglesa cierra la cuenta de sus existencias con un sobrante de diez millones de hectólitros. Agreguemos a estos datos el que puede suministrarnos la República Argentina, que no necesitando más que catorce millones de hectólitros para su consumo, produce actualmente 42, y a poco que meditemos sobre tan importantes datos, habremos llegado ciertamente al conocimiento de nuestra situación especialísima.

Peró, ¿qué mas, para concluir de formar nuestro criterio en esta cuestión importan tísima sobre la base de introducción de trigos extranjeros, que la circunstancia de existir en el litoral de España el mayor número de fabricas de harinas y las mejores y más importantes del país? ¿Es que tal vez la rápida creación de estos mismos centros industriales no debiera haber aumentado considerablemente el tráfico, si se surtieran de trigos españoles en lugar de buscar en la producción extranjera la baratura de la primera materia?

Los mismos fabricantes han dado la pauta que debe seguirse en el análisis de estas cuestiones, al declarar que se coloca el trigo en Londres a 4'29 francos la fanega, y que se ha colocado durante algunos meses en Marsella hasta a 3'75; precio con el que jamás podrá competir nuestra agricultura.

No puede esto seguir. O los esfuerzos de las Cámaras, los de las sociedades todas, y los de los agricultores se suman a un esfuerzo común en sentido hasta cierto punto proteccionista, o la ruina de la agricultura española muerta en sus raíces, se impone con pavorosos caracteres. El proteccionismo como el librecambio, alimentados por la intransigencia, solo pueden ser causa de la ruina de nuestra querida patria. Cualquiera de las dos escuelas, dentro de la templanza que impone siempre el reconocimiento de las grandes necesidades, puede regenerarla. Menester es que llegue pronto el día de las convicciones. Los partidos monárquicos no tienen hoy razón de ser solo dentro de grandes problemas políticos.

Iguales uno y otros en la forma de gobernar y en las libertades conquistadas, solo los problemas económicos son con razón el caballo de batalla de nuestros gobiernos. Hoy la humanidad, en su grandioso conjunto, desprecia todo aquello que no tienda a su bienestar y a su engrandecimiento. La Europa se encuentra en uno de esos periodos precursoras a la transformación de las sociedades por medio de una revolución organizadora de sus elementos. En España, como en ninguna otra nación, se impone la reorganización de los partidos. Hágase esta algún día, tomando por base la diversidad de criterios económicos, y sobre ser entonces mas racional la diversidad de denominaciones, habremos dado quizá un paso importantísimo en el desarrollo de nuestra riqueza. Y no escribo mas, por que el tiempo de que dispongo es escaso.

En otros artículos iremos estudiado más detalladamente estos asuntos, ya que hoy me sea forzoso exclamar con el célebre Méryan, siquiera yo no sea célebre ni haya hecho mas que emborronar algunas cartillas: *Plume levée, il faut donc maintenant que je te quitte*.

José R. DE HOSES Y LOSADA
Madrid 21 de Enero de 1895.

Nuestros corresponsales

VILLANUEVA DEL REY

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y de mi consideración más distinguida:

En estos momentos, dos de la tarde, la abundante lluvia torrencial nos amenaza sumergir en un océano, y deseo que para todos sea bien venida, siquiera porque Dios nos la envía.

Ahora bien, como quiera que durante el día de ayer y el precedente hayamos experimentado en esta localidad la especial satisfacción de poseer lo que con ansia deseábamos hace más de dos años y que se hacía de tanta necesidad para todos como usted fácilmente podrá suponer, me apresuro a ponerle estas cuatro letras para que se suponga una superficial idea de las cosas.

Debido a las principales gestiones de nuestro querido amigo el joven presbítero don Juan José Reyes y Fernández, Cura ecónomo de esta única iglesia parroquial que inspirado de los mejores sentimientos en favor de sus feligreses, confiados a su cuidado, no ha perdonado medio alguno en sus respectivos trabajos y otras ocupaciones, hasta conseguir la adquisición de tres campanas que, con destino a la indicada parroquia, se habían de suma necesidad, toda vez que se carecía en absoluto de ninguna útil.

A dicho señor Cura ecónomo, a quien en este pueblo se le distingue con aquel particular interés que se merece, y que también se hace acreedor a otros merecimientos mayores como buen padre espiritual, le honran los merecimientos obtenidos por las particulares atenciones de que ha sido objeto, acompañándole en todos los actos el Alcalde de esta población, a la vez que la consiguiente comisión del pueblo, para solicitar verbalmente de estos vecinos cuantos recursos fueran necesarios al objeto de sus benéficas preferencias; cuyo

resultado, como era de esperar, fué singular en todos sus extremos. Tampoco, con este motivo, debo olvidar del generoso desprendimiento de nuestro dignísimo Prelado, a quien Dios le dé santa gloria en esta vida y en la otra, como de todo corazón se la deseamos, por la especial merced de donar de sus fondos particulares la suma de *doscientos cincuenta pesetas efectivas*, con destino a la ayuda de la adquisición de la compra de las campanas. Dios solo pague! *habitu*

La primera de las campanas, cuyo peso se eleva a *doscientos ochenta y cuatro kilos*, se halla bendita con el nombre de *Sagrado Corazón de Jesús*.

La segunda idem, de *doscientos diez y ocho kilos*, con el idem de *Purísima Concepción*.

La tercera con el idem de *Santiago*, de noventa y siete kilos. (Basta, para volar!)

Han sido fundidas en la acreditada casa de los maestros Constantino Lucíaes Hermanos, en Carabanchel Bajo, provincia de Madrid, en 1895.

La sonoridad de sus metales no deja cosa alguna que desear.

Terminando, pues, he de dar a usted, señor Director, ya de interpretar en las columnas de su ilustrada publicación del DIARIO, cuánto de nuestros afectuosos sentimientos se hacen dignos de agradecer, me permito en favor de los congregados que tan valiosamente han contribuido para la repetida adquisición de las citadas campanas, que para siempre sean bendicidas y alabadas.

De salud y se despide de usted hasta mi próxima, su afectísimo atento seguro servidor D. B. S. M.

José Lozano y López.

20 Enero 95.

VILLAVICIOSA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Esperando la terminación del fuerte temporal que venimos experimentando, he dejado de darle el conocimiento de las consecuencias que sufrimos; pero como quiera que por ahora no hay ni aun visos de ello, me he decidido a relatarle lo que por desgracia nos ocurre.

El 28 del pasado Diciembre empezó con un viento Norte, pero tan fuerte que con sobrada razón temíamos viniera un ciclón; así continuó hasta que el 5 del actual empezaron a caer algunos copos de nieve que no llegó a cañar y el 8 dió principio con una copiosa lluvia que se temía otra inundación como la del 9 de Septiembre de 1893. Así ha continuado, causando bastantes perjuicios por haberse inundado algunas casas y hundido otras, cayendo chimeneas y tejías, si bien, afortunadamente, no hay que lamentar desgracias personales.

Esto intramuros de la población, y en sus afueras hay que lamentar la muerte de varias cabezas de ganados de todas clases y pérdida de arboles y sembreras, que han sido arrastradas por las corrientes, lo cual representa una pérdida de bastante consideración, y si continúa el temporal, habrá que sumar la de la cosecha de cereales, imposibilidad de labrar las viñas, que es la principal riqueza y como consecuencia de ello la falta de fruto.

La clase obrera sin trabajo, el Ayuntamiento que carece de recursos para conjurar la crisis que se avecina y algunos trabajos que, en la composición de caminos, pudieran emprenderse, no son posibles, llevarlos a cabo por la pertinaz lluvia.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano.

El Corresponsal.

Sección oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Y DE INSTRUCCIÓN DE CORDOBA

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente hago saber; que en este Juzgado y escribanía del que refrenda se siguen autos sobre quebra judicial de don Trifón María Azpitarte y Blanco, en los cuales y en la pieza de administración, he mandado sacar á pública subasta para su remate en el mejor postor las dos acciones de la Plaza de Toros de esta capital, de las ciento de que consta, correspondientes á los números sesenta y ocho y noventa y ocho, valoradas en la suma de mil trescientas setenta y cinco pesetas, que servirán de tipo para la subasta.

Para cuyo remate que se llevará á efecto en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la plazuela de la Compañía, número siete, he señalado el día diez y seis de Febrero próximo y hora de la una de su tarde y se advierte:

1.º Que para tomar parte en la subasta es necesario consignar el diez por ciento de la suma que sirve de tipo.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran sus dos terceras partes.

Y 3.º Que los títulos de propiedad de aludidas acciones se encuentran de manifiesto en la escribanía del infrascripto para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta; previéndose además que han de conformarse con aquellos sin tener derecho á exigir otros.

Dado en Córdoba á diez y siete de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.—Francisco Fernandez Vior.—El Secretario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

Reunión de agricultores.

Ayer á las tres de la tarde, se celebró en Guadalajara una reunión de agricultores que contaba con la adhesión de la mayoría de los Ayuntamientos de dicha provincia.

La reunión se verificó en el edificio de la Diputación provincial.

La discusión versaría sobre los siguientes puntos:

1.º Permitir la entrada de granos solo por ocho puertos: cinco en la costa del Mediterráneo y tres en la del Océano, y establecer en ellos una intervención verdadera.

2.º Acordar el estanco del petróleo, como lo está el del tabaco.

3.º Aceptar la proposición del senador don Diego García, bajando la contribución al 12 por 100 para el Tesoro, dos para municipales y uno de cobranza y gastos de comprobación.

4.º Hacer de igual condición la riqueza rústica y urbana, bajando á la primera, al hacer el repartimiento, el 25 por 200 por eventualidad de cosecha como se hace á la urbana por huecos y reparos.

5.º Finalmente: establecer la contribución sobre la riqueza mobiliaria, cumpliendo así lo prevenido en la Constitución del Estado, y obteniendo por este medio un sobrante en el presupuesto para atender á la construcción de canales de riego que aumentarían la producción y sería un beneficio seguro para la agricultura.

Dice El Imparcial:

«La impresionabilidad de la gente que en política se ocupa queda demostrada con decir que estando sobre el tapete problema tan grave y de tanta trascendencia para el país y para el gobierno como el de los trigos, ayer apenas si se habló de este asunto.

Todas las conversaciones y los comentarios todos fueron para el debate iniciado por el conde de Xiquena sobre la sucesión de los ducados de Monteleón y Terranova.

El hecho se explica hasta cierto punto. Pocas veces se han formulado desde la tribuna española cargos contra la administración tan duros y escuetos como los que salieron de los labios del señor conde de Xiquena.

Limitándonos á nuestro papel de cronistas, sólo hemos de decir que aquella parte del discurso del conde de Xiquena destinada á relatar sus entrevistas y conversaciones con las personas que intervinieron en la concesión de los ducados produjo en la Cámara profunda impresión.

Sobre todo la relación de su entrevista con el agente que, mediante un estipendio, facilitaba la adquisición de grandezas de España causó un efecto tan grande, que pocas veces hemos visto á la Cámara tan impresionada.

La impresión fué tan profunda, que todos comprendieron que era preciso facilitar al gobierno el medio de que se defendiera; por eso se acordó, sin oposición de

nadie, que se prorrogara la sesión, y que la prórroga se dedicara á la continuación del debate.

La última parte del discurso del conde de Xiquena contribuyó, por su demasiada extensión, á destruir el efecto de sus acusaciones.

Vino luego el elocuentísimo discurso del ministro de Gracia y Justicia, quien con gran copia de argumentos y con habilidad suma, logró borrar la impresión de tan graves acusaciones.

En cuanto al fondo del debate, la opinión era unánime.

Todo cuanto dijo el conde de Xiquena huelga si no se va á exigir la responsabilidad consiguiente á los ministros que han intervenido en el asunto.»

Londres 21 (12:30 tarde).—Desde Cheffon comunican algunos corresponsales interesantes detalles del ataque del importante puerto de Tung-Chu-fu por la escuadra japonesa.

El bombardeo se verificó el sábado último, y durante todo el día estuvieron disparando los buques japoneses y las baterías del puerto.

Los chinos manejaron los cañones con bastante acierto, pero los artilleros japoneses revelaron su superioridad por la rapidez y precisión de los disparos.

Al caer la tarde habían apagado los fuegos de todas las baterías chinas y la ciudad quedó á merced de los agresores.

El combate fué sostenido principalmente por tres buques de guerra japoneses.

El viernes había desembarcado un cuerpo de 2.000 insulares en las cercanías de Tung-Chu fu, y durante la noche sostuvo con piezas de campaña un incansable cañoneo para llamar la atención de las tropas chinas.

El puerto conquistado está situado en la costa meridional del golfo de Petchi li, al Occidente del Estrecho, y dista unos 250 kilómetros del puerto de Taka, entrada del Pei-ho y punto de partida para una expedición contra Pekin, que pretenden seguir el camino tomado por franceses é ingleses.

—Telegramas de Shanghai que se acaban de recibir en este momento dan cuenta de haber desembarcado el tercer cuerpo de ejército expedicionario japonés en Yung-Tcheng, puerto situado al Oeste del promontorio Chang-Tung y cerca de él.

La noticia ha causado alguna sorpresa, porque no se tenía noticia de que se hubieran embarcado en Hiroshima todas las tropas expedicionarias concentradas en dicha ciudad japonesa hace tres meses.

El nuevo ejército invasor cuenta 25.000 combatientes y ha sido conducido á las costas del Petchi-li en cincuenta trasportes y cruceros. A juzgar por el silencio de los corresponsales, el gobierno chino no había enviado tropas oportunamente para que guarneciesen la bahía de Yun-Tcheng é impidieran el desembarco.

Se supone que en breve organizarán los japoneses el ataque del importantísimo puerto militar de Wei-hai wei por mar y por tierra.

La circunstancia de que sean de escasa importancia las fortificaciones terrestres levantadas á última hora en Wei-hai-wei, inspira la creencia de que en breve serán los japoneses dueños de los dos grandes puertos militares de la entrada del Petchi li, el citado y Port-Arthur.

El subsecretario del ministerio de Ultramar Sr. Alvarado y el presidente de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas para las Antillas Sr. Rodríguez, celebraron el lunes una conferencia en la cual se acordó reunir los antecedentes necesarios para que la comisión pueda examinar la fórmula acordada por el gobierno.

El gobierno recibió telegramas de Tánger anunciando que la embajada de Marruecos llegará á Madrid dentro de siete u ocho días.

Los Sres. Capdepón y Canalejas han reunido datos y pedido otros á provincias por telégrafo, á fin de estudiar las ventajas é inconvenientes que pueda ofrecer la supresión del impuesto de consumos en la parte de cereales. El lunes se tenían ya unas dos terceras partes de estas, las cuales se totalizarán por medio de resúmenes.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

22 de Enero de 1895

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA:

Muy señor mío:

Sigue el *jaleo*, aunque con menos intensidad que en el día de ayer, á causa de ir viendo claro todo el mundo en la cuestión.

Las reticencias del señor Conde de Xiquena no han conseguido producir el efecto que su autor deseaba, sobre todo en la parte referente á la persona intermediaria que recibió dinero por sus gestiones, pues ha quedado probado que se trataba de un agente de negocios que se limitaba á cobrar sus honorarios.

Pero el Conde no se quiere dar por vencido y la impresión dominante, de la cual participaba también esta tarde el señor Puigcerver, en un grupo de diputados y periodistas, es que el asunto acabará con un lance personal.

Los ministeriales están unánimes en censurar la conducta del señor Conde de Xiquena, y á la alegría de los conservadores, por este espectáculo, piensa contestar el señor Capdepón, leyendo, en el Parlamento, cartas que ha recibido de los señores Oánovas, Romero Robledo y El-duayen, y que ha enseñado en el salón de conferencias recomendándole la concesión de los títulos en litigio.

Entre la aristocracia se comentan vivamente los incidentes del asunto y los republicanos piensan sacar de él gran partido, por lo cual puede asegurarse que el debate durará algunos días.

La cuestión ha producido tal disgusto entre los empleados de Gracia y Justicia, que una comisión de aquellos han visto á los presidentes del Consejo y del Congreso y al señor Maura, para protestar de las palabras del señor Conde de Xiquena.

—Si como resultado del debate no creen oportuno retirar la proposición silvelista, como algunos esperan, la apoyará el señor Villaverde y hablará para alusiones don Francisco Silvela.

—Esta mañana visitaron al ministro de Fomento los señores Osorio, Barrio y Mier, Fracoso y Monedero, para pedirle en nombre de todos los representantes de Palacio, que envíe algunos auxilios á fin de proceder al traspaleo de la nieve en el distrito de Cervera.

El señor Puigcerver ofreció complacerles.

Después visitaron al ministro de la Gobernación con objeto de que mande también recursos pecuniarios.

—Hoy dejó de existir el eminente juriscónsulto y respetable magistrado del Supremo don Luis Lamas y Varela.

AGENCIA EXPRES.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—En la sesión que dió principio ayer á las tres y treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde señor Aparicio y Marín, se tomaron los acuerdos que en extracto publicamos á continuación.—Aprobar el acta de la anterior. El señor Valenzuela dió las gracias á la corporación por los acuerdos tomados con motivo del fallecimiento de su señora madre política.

Fueron aprobadas la lista de compromisarios para senadores y la de elegibles para concejales.—En vista de haber sido aprobado por la Hacienda el repartimiento de consumos del extrarradio, se acordó proceder á su cobro.—También se dió cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda relativo á la formación de padrones de cédulas personales. Idem de una exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País, solicitando se le facilite local para instalarse. Se nombró una comisión, compuesta de los señores Navarro, Molina Fernandez y Garcia Martinez, para que, en unión de la que designe dicha sociedad, se ocupe de resolver en este asunto.—En la instancia de la Empresa del alumbrado público por gas referente al inmediato abono de lo que se le adeuda, se acordó aprobar el dictamen de la comisión, salvando sus votos varios concejales.—Vista la contestación de referida Empresa al requerimiento que se le hizo para que estableciese el alumbrado en la próxima feria de la Salud, acordóse que la misma comisión que intervino el pasado año se encargue en el actual de practicar las gestiones conducentes á la realización de este servicio. El señor Eguillor, como presidente de aquella, espera que acudan á la reunión, cuando sean citados, los demás señores, y ofrece poner cuanto esté de su parte para que se establezca una iluminación eléctrica en las condiciones apetecidas.—Después fueron aprobados: una instancia de la sociedad humanitaria de San Rafael pidiendo se exima del pago del impuesto el coche fúnebre de dicha asociación. Otra de don Manuel Solano solicitando establecer una acera de asfalto en la fachada de la casa número 42, Plaza Mayor.—Decreto de la Alcaldía disponiendo la reparación del desperfecto observado en la puerta de entrada del fielato

del Puente.—Expediente relativo á la reparación de un barandal en los jardines de la plaza de los Olmos.—Instancia del guardia municipal Blas Lopez Gomez, solicitando se le abonen los días que ha permanecido enfermo por consecuencia de una lesión sufrida en actos de servicio.—Dióse cuenta de una moción suscita por varios concejales, proponiendo se solicite del ministerio respectivo la cesión del edificio que fué iglesia de la Ajerquia para construir otro destinado á escuelas públicas. El señor Navarro cree que aquel pertenece al obispo, y pide que una comisión visite al señor Obispo para hacerle la petición indicada. Se nombra para constituir la al referido señor Navarro y á los señores Eguillor y Ruiz Martinez.—Con motivo de otra moción presentada solicitando el pago de los gastos causados en la última feria de la Salud y de otros atrasos, se acordó que la comisión de Hacienda con el señor Alcalde distribuya la cantidad que hay para atender á estos gastos, en la forma que considere conveniente.—A virtud de otra moción, en la que se propone la creación de una plaza de oficial de carpintería al servicio del Municipio, se promueve discusión en la que intervinieron los señores Navarro, Eguillor y Valenzuela. Sometida la propuesta á votación, fué desechada.—También se dió cuenta de otra moción, en la que se interesa se soliciten de la superioridad varias concesiones que mejoren el estado financiero del Municipio. El señor Garcia Martinez propone que pase á Madrid á practicar gestiones una comisión, á la que se unirá el Secretario del Municipio, y que se faculte á la presidencia para que la nombre dicha comisión. Así se acordó, no estando conformes los señores Valenzuela y Salinas, con lo que se refiere á las facultades concedidas á la Alcaldía.—Se aprobó la cuenta de los haberes devengados por los bomberos que asistieron al incendio ocurrido en el Centro de Comunicaciones y las cuentas favorablemente informadas por la comisión de Hacienda.—A las seis y treinta minutos terminó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento reunido en sesión secreta.

—Es conveniente.—En la creencia de que los veneros de la Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, habrán aumentado considerablemente sus mermados caudales con las últimas lluvias, se nos indica la conveniencia de que cesara el turno establecido y esto evitaría las consiguientes molestias á los participes.

—El vigía.—Su hermosa cara este año—niega el sol de Andalucía,—y ya los campos su ausencia—lloran á lágrima viva.

—Antonio Grilo.—Suscrita por varios señores concejales se ha presentado á la Corporación municipal una bien escrita y razonada moción, solicitando del excelentísimo Ayuntamiento se ponga el nombre del ilustre poeta lírico Antonio Grilo á la plaza de Aladreros. Dicha moción se presentará á la aprobación de la Municipalidad en la sesión inmediata. Esperamos con entera confianza que el favorable voto por unanimidad será el acuerdo en aquel asunto, cuya definitiva resolución verán con gusto los amigos y admiradores del insigne poeta cordobés. Los pueblos se honran á sí mismos honrando los nombres de sus esclarecidos hijos. Nuestro aplauso más sincero á los concejales que suscriben aquella moción y por anticipado á la Corporación municipal en pleno, que indudablemente seguirá la misma conducta de los que á la Casa Consistorial han llevado aquella loable iniciativa.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 28 del corriente.—Puente 155 pesetas y 94 céntimos.—Pretorio 1183'13.—San Sebastián 125'99.—Victoria 206'91.—Nocturno 7'90.—Matadero 876'88.—De las 2 556 pesetas y 25 céntimos recaudadas, corresponde al Tesoro 1191.—A la provincia y municipio 1190'97.—Adicionadas 174'28.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 4.133'27.—En id. id. del 92 al 93, 1.349'51.

—Ya llueve.—Ayer volvieron á descender sobre Córdoba algunos fuertes aguaceros que sólo son útiles ya á los fabricantes de paraguas, y que perjudican en gran manera á los que por esta causa se ven obligados á inacción forzosa y á los que tienen necesidad de salir á evacuar algunos negocios y vuelven á sus casas convertidos en sopa. Los pronósticos de Noherlesoom se cumplen en un todo; pero la humanidad entera está ya cansada de tanta agua como cae sobre nosotros.

—Lotería nacional. El próximo sorteo tendrá lugar el día 31 del corriente. Constará de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el

billete, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 588 000 pesetas en 1.400 premios. El premio mayor será de 80 000 pesetas, de 40 000 el segundo y de 15 000 el tercero. 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de las centenas de los tres primeros premios. Los tres primeros premios mayores tienen aproximación.

—Carta íntima.—Al expresivo telegrama que la *Estudiantina Cordobesa* dirigió al eminente barítono Napoleón Verger dándole lacónicos detalles del li songero resultado que ofreció en la noche del domingo último el concierto organizado por aquella sociedad, para presentar al tenor cordobés Francisco Granados, el distinguido maestro de este artista ha contestado en una cariñosa carta, cuyo texto literal dice así:—«Madrid 21 Enero 95. Querido Granados. Grande ha sido la satisfacción que he experimentado al conocer esta mañana el éxito obtenido por usted en el concierto celebrado ayer en esa simpática é ilustrada ciudad de Andalucía, cuyo recuerdo tengo gravado en mi corazón, por las muestras de simpatía que en ella recibí hace años. Dé usted en mi nombre las más expresivas gracias á la *Estudiantina Cordobesa* por el telegrama que me ha dirigido, pues estoy seguro de que mucho ha debido contribuir á su éxito, del cual estoy orgulloso. También esta tarde he recibido otro telegrama, firmado por su padre y dirigido á los marqueses de Viana, que han tenido la amabilidad de poner en mi conocimiento mi sincera enhorabuena á toda su familia, pues me asocio á su legítima alegría, que debe esperar, en un día no lejano, mayores satisfacciones. Espero más detalles, y casi tengo la certidumbre de que cantará otra vez, confirmando más la opinión favorable que se ha conquistado. Le envía la más sincera enhorabuena, y esperando su regreso para celebrar el triunfo de tan aprovechado discípulo, sabe le quiere su afectísimo amigo y maestro, Napoleón Verger.»

—Cátedras.—El establecimiento de las de Religión y Moral en los Institutos, cuyo dictamen parece es favorable, será presentado hoy en la reunión que ha de celebrar el Consejo de Instrucción pública.

—Caja de ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Correla ingresaron el domingo 17.257 pesetas por ciento sesenta imposiciones, de las que fueron nuevas diez y nueve, y se pagaron 11.217'17, á solicitud de setenta y nueve imponentes, cinco de ellos por saldo de sus libretas.

—Nombramiento.—Por R. O. fecha 22 del corriente, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia, en concepto de diputado provincial, don Manuel Marín é Higuera.

—Contra lo ageno.—Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron anteayer noche á dos jóvenes por hurto de un pedazo de pan de higos, en un establecimiento de comestibles situado en la plazuela de San Juan de Letran. Los mismos agentes detuvieron ayer por la mañana á tres jóvenes que el día 16 del corriente hurtaron veinte reales á una mager que se encontraba en la expendeduría de tabacos de la plaza del Salvador.

—Comunicaciones.—En la estación central de Madrid se encuentra detenido, por no haberse encontrado su destinatario, un telegrama expedido en Córdoba el domingo, para el señor Latorre, consignatario.

—Efemérides.—Hoy.—1800. Los franceses se ven obligados á evacuar el Egipto.—1806.—Primera representación de *El sí de las niñas*, de Moratin, en Madrid.—1811.—Muerte del general español marqués de la Romana.—1883.—Muere en Wiesbaden el maestro Flotow.

—Dos ahogados.—Por la Alcaldía de Pedroche se da conocimiento de que el día 20 del actual y como rumor público corrió por aquella población la noticia de que en el arroyo llamado de Guadamora y sitio «Charco de la Olla», de aquel término, había sido presa de la impetuosa corriente de las aguas, Rafael Pizarro Montero, de aquella vecindad, que se encontraba en aquel sitio guardando unos cerdos. Inmediatamente salieron para el sitio del suceso la guardia civil y dependientes de la autoridad, los que regresaron á las siete de la noche de dicho día, participando haber sido infructuosas las diligencias practicadas, creyéndose fuera aquél arrastrado por la corriente. Por el juzgado se practican diligencias.—En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente despacho telegráfico dando cuenta de otra desgracia.—«Alcalde de Belmez á Gobernador civil.—23 10'15. m.—La

guardia municipal sintió esta madrugada ruido extraño en un pozo público alberca. Acercóse y notó ser el origen del ruido un hombre á quien no pudo socorrer. Avisado el juzgado fué extraído el cadáver. Hasta ahora no se ha identificado.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 28 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Hinojosa, por disparo, contra Pascual Fernandez Tena, que será defendido por el señor Castillejo y representado por el señor Pardo, y la procedente del juzgado de Montoro, por hurto, contra Maria Josefa Gil, de cuya defensa está encargado el señor Barrios y de la representación el señor Garcia Gonzalez.

Mejoria.—Con satisfacción hemos leído en *La Dinastia* de Cádiz que sigue mejorando en su enfermedad la señora madre de nuestro buen amigo el Diputado á Cortes por aquella circunscripción don Rodolfo del Castillo y Quartillerz. Desémosla un breve y completo restablecimiento.

Caja provincial.—El martes no ingresó en ella cantidad alguna, y se pagaron 6 051 pesetas y 11 céntimos de las 13.070,39 que quedaron del día anterior, abonándose en esta forma: Al personal 4.968,61, por material 254 y para suministros de Beneficencia 828,50. Quedó para hoy la existencia de 7.019,28.

Desgracia.—La digna esposa de nuestro estimado amigo el exalcalde de Córdoba señor Rodriguez Sanchez ha sido víctima del accidente ocasionado por haber caído en la escalera de su casa, y de seamos mucho el restablecimiento pronto de dicha señora.

Estado sanitario.—Los padecimientos remanentes en Madrid continúan acentuándose en el sentido de las determinaciones catarrales agudas y de índole congestiva y flogística, revistiendo la forma de bronquitis, bronco-neumonías y neumonías francas é infectivas. La mortalidad ha aumentado respecto á las anteriores semanas, produciendo la mayoría de las defunciones los afectos crónicos del aparato respiratorio y del circulatorio. En los niños son muy frecuentes las toses pertinaces y espasmódicas.

Penión.—La de 3.500 pesetas anuales que cobraba por la Tesorería de esta provincia el magistrado excedente don Tomás de las Cagigas, se ha dispuesto se abone en adelante por la de Sevilla.

La Urbana.—Por fallecimiento de don Antonio Ortiz Castaños que la desempeñaba, ha sido encargado de la Dirección en esta provincia de la Compañía de seguros sobre la vida *La Urbana*, don Rafael González Lopez. Como ligera idea del crédito que goza esta compañía, cuya formalidad constituye una de sus mejores garantías, transcribimos la siguiente nota de los asegurados que fallecieron en esta capital el año de 1894: Don Manuel Aguilar Aparicio, sastre, pagó 5 primas de pesetas 238, y cobraron sus hijos pesetas 5.000 que importaba el seguro. Don Manuel Rodriguez de Tembleques, del Comercio, pagó 5 primas de pesetas 303, y cobró su vida pesetas 10.000. Don Antonio Ortiz y Castaños, Abogado y Notario, falleció el 31 de Diciembre último, pagó dos primas de pesetas 347,20, y cobrará sus hijos pesetas 10.000 tan pronto como sean nombrados el tutor y protutor, por ser huérfanos y menores de edad. Los precedentes datos son bastantes para recomendar el seguro de vida en la compañía citada.

Juzgado.—El de esta capital llama á don Baldomero Garcia para declarar en causa por hurto de un caballo.

Obras.—Las de reparación del cementerio de San Rafael se snbarstarán el día 26 en el despacho de la Alcaldía de esta capital.

Cupones.—Desde primero de Febrero próximo empezará á pagarse en Madrid, en la Caja del Crédit Lyonnais, el cupón número 9 de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, de vencimiento de referido mes del año corriente, de obligaciones 3 por 100, segunda serie, á razón de 7,50 pesetas por cupón con deducción de 0,19 por impuesto español. El día 10 del mismo mes tendrá lugar en Málaga, á las doce de la mañana, el sorteo para la amortización de la segunda serie de las obligaciones «Andaluces» correspondientes al ejercicio corriente.

Natalicio.—Ha dado felizmente á luz un hermoso niño la muy apreciable señora de nuestro estimado amigo el notable pintor señor Hidalgo de Caviedes, á qui damos nuestro parabién.

Indicación.—Si se destinara á algunos peones camineros á limpiar el lodo que cubre las calles laterales del paseo del Gran Capitán, se habría hecho una buena cosa, que todos aplaudirían.

Sean felices.—En breve se llevará á cabo en Sevilla la unión de nuestra bella y distinguida paisana Maria León y Primo de Rivera con el señor Marqués del Castillo, don Francisco Ponce de León.

Expedición celular.—Ayer ha debido pasar por Córdoba una que partió el lunes de Granada y se dirige á Madrid, conduciendo 23 hombres y 4 mujeres, de los penales de la ciudad del Darro.

Personal.—Anteayer publicó la Junta de Instrucción pública de esta provincia los cambios de personal en las escuelas públicas durante el anterior trimestre.

Fallecimientos.—Los cuatro que ocurrieron en esta capital el día diez y siete, lo fueron por pneumonia, lesión cardíaca, hepatitis y tuberculosis.

Estadística.—El señor ministro de la Gobernación ha pedido á varias provincias, por medio de los Gobernadores, los precios medios de los trigos, para conocer exactamente los que rigen en las provincias productoras y obrar con conocimiento en la cuestión promovida por los diputados llamados trigueros. También parece pedirá el precio medio de los jornales en las mismas provincias, único modo de saber el coste de la producción.

El Cascabel.—Hemos recibido el primer número de la revista decenal de este título, que ha empezado á ver la luz pública en la ciudad de Cadiz. Le deseamos buena suerte.

Guardia municipal.—Partes de ayer.—El 19 denuncia á un sugeto que en el Alcázar Viejo insultó anteayer á otro, promoviendo escándalo.—El 8 dice que en la calle del Liceo hay una cafetería rota.—El 36 condujo anteanoche á las Casas Consistoriales una caballería que encontró sin dueño en la puerta de Alfonso XII.—En la oficina de este cuerpo se encuentra depositada una llave hallada sin dueño en la vía pública.

Pensamiento.—Ingrata es la tarea del periodista al estudiar lo que ha de decir y la forma de hacerlo; pero es mayor el estudio de lo que deben callar.

Cantar.—Todos los palacios tienen tras la puerta una antesala, y la antesala del cielo—es el portal de tu casa.

Estorninos.—El juzgado de Priego llama á los autores del robo de diez fanegas de aceituna, verificado en el molino de don Manuel Alcalá Zamora, del sitio del Carmelo, de aquel término municipal.

Plaza.—Está vacante en Rute una de médico cirujano con novecientas noventa pesetas anuales, y se dan 30 días para solicitarla.

Propuesta.—Lo ha sido para maestra interina de la primera escuela de Pozoblanco, doña Matilde Garcia y Rodriguez.

Responsabilidad.—Se ha declarado la del Alcalde y damas concejales de Villaharta, por débitos del contingente provincial.

Más leña.—La guardia civil de Hinojosa denunció el día 19 del actual á doce sujetos, vecinos de la misma, por haberlos encontrado con varias cargas de leña cortadas sin licencia en terrenos de aquel término.

Telegrama.—En Madrid, estación central, se encuentra detenido desde el sábado, por no haber podido ser encontrado su destinatario, un despacho expedido el mismo día en Cabra para don José Valls Corba, Lagunilla, 35.

A los aspirantes.—Hasta el día diez y nueve del próximo mes de Febrero se admiten solicitudes á la plaza de farmacéutico de Espiel, que está vacante. La dotación anual es de novecientas noventa y nueve pesetas.

Relaciones.—Hasta el día treinta y uno se admiten en Posadas para formar el apéndice al amillaramiento.

Retiro.—Se le ha concedido para Castro del Rio, en esta provincia, al Teniente Coronel director del parque de Artillería de Tarifa, señor don José del Rio y Diaz.

Por ahí se empieza.—Una mujer se ha inscrito en el alistamiento de Orense. Una niña se inscribió con el nombre de «Manuela» en la parroquia y en el Registro civil equivocadamente le pusieron «Mannel» y se ha formado expediente para declarar el error.

Excelente idea.—La cámara francesa ha nombrado una comisión que estudie un proyecto de ley, según el cual se establezcan, con el concurso del Estado, cajas de seguros mútuos que puedan prestar ayuda á los agricultores que hayan experimentado pérdidas de resultados de las granizadas, heladas ó mortalidad de los animales de labranza. Hé aquí una idea que sería de buena aplicación en España,

donde los labradores pasan toda suerte de apuros y contratiempos.

Defunción.—Estos días ha fallecido en Sevilla don José Maria del Castillo, decano de los impresores de la capital vecina, y presidente honorario de la Sociedad de Socorros Mútuos del ramo Su muerte ha sido muy sentida en aquella capital.

Enfermo.—Se ha agravado en su padecimiento el señor don Prudencio Delgado, Fiscal de la Audiencia de Málaga.

El aceite.—Se cotiza en Málaga este líquido graso á 35 reales en puertar, no llevándose á cabo actualmente operaciones en bodaga. En Sevilla se vende de 38 á 39 reales, según clase.

La Caridad.—Hemos recibido los números 18 y 19 de *La Caridad*, revista ilustrada, órgano de la Asamble española de *La Cruz Roja*, cuyo sumario se compone de las siguientes materias: «Ecos de la Sociedad: Origen de *La Cruz Roja*», por Mr. Gustavo Moynier (conclusión).

—Galería Biográfica: Excmo. é Ilmo. señor don Antonio J. Afán de Rivera, por don Antonio Prieto Cifuentes.—Sección oficial: Socorros distribuidos á los inutilizados de Melilla (continuación).—Comisiones nuevamente constituidas.—Comisión de Avila.—Nuevos delegados.—Nuevos nombramientos.—Representación de *La Cruz Roja* en el Congreso de Higiene.—Servicios de *La Cruz Roja* en Granada.—Festividad religiosa en Avila.—*La Cruz Roja* y el señor Obispo de Cartagena.—Real orden acerca de los uniformes de *La Cruz Roja*.—Proyecto de nuevo reglamento general orgánico (conclusión).—Sección de noticias: Fúnebres.—Visita del señor Nuncio á la Asamblea.—Memoria acerca de las maniobras militares del 6.º cuerpo de ejército.—Anuncios.—Grabados: Excmo. señor don Antonio Joaquín Afán de Rivera.

Notarías.—En el territorio de Zaragoza hay cuatro notarías vacantes; otras cuatro en el de Cáceres, y otras cuatro en el de la Coruña.

Asilo.—Se ha inaugurado el de niños abandonados que está á cargo de los Padres Salesianos, en Málaga. El prelado pronunció un elocuente discurso. El local es muy espacioso, y ha sido donado por doña Ventura Torrados.

Nuevo impuesto.—Se ha creado en Granada un nuevo impuesto sobre las bicicletas, que deberá satisfacerse á favor del Municipio.

Colegio notarial.—El de Granada anuncia el concurso para proveer las notarías de Mojacas, Gergel y Gualchos. Sesenta días se dan para solicitarlas.

Desdichas.—El Guadaira anegó el domingo un molino en el sitio Picoreira, pereciendo un molinero. Un hombre que iba de Mairena á Alcalá también pereció ahogado en aquellas aguas.

Situación.—La de Málaga se empeora de día en día por el crecido número de obreros sin trabajo y la ruina de varias pequeñas industrias.

Desconsuelo.—Cuenta un periódico de Málaga que una joven de diez y siete años de edad sostuvo con su tía este diálogo.—«Tía mía, qué desgracia!—¿Qué te pasa?—Que mi madre se ha fugado.—¿Sola?—No, con mi novio.—y la pobre llorando, se lo contaba á su tía.

En una posada.—Traiga usted almuerzo para mi mujer y para mí.—El caso es que no hay mas que para una persona.—Bueno, tráigalo usted: lo que siento es que está probrecita se vá á quedar sin probar bocado.

No hay en verdad padecimiento más insoportable que el de las pituitas, gastralgias y otras afecciones de las vías digestivas, pues además de las repetidas jaquecas, los violentos dolores de estómago, los eructos gaseosos, las inflamaciones intestinales, impiden el comer, es decir, condenan poco á poco á la muerte, sino se recurre al «Elixir de Pepsina» de Grimault y Compañía, que introduciendo en el estómago el jugo gástrico de que carece, asegura la digestión de los alimentos.

Hemos dado á conocer las propiedades del «Morrhuel» de Chapoteaut é indicado que, con una cápsula del grosor de un guisante, se daban al paciente 5 gramos de aceite de hígado de bacalao exento de la materia grasa; pero los enfermos que padecen enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado, no sufren gran alivio con el aceite de bacalao. Asociando al Morrhuol el gayacol, principio curativo de la creosota de haya, en el «Morrhuel creosotado» M. Chapoteaut ha suprimido la causticidad de la creosota, dando á los médicos un arma poderosa.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de la Paz, y San Timoteo, obispo y mártir.—Mañana, La Conversión de San Pablo, apostol, patron de Eciija.

JUBILDO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia hospital de los Dolores, por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo dia de solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, á las cuatro de la tarde; predicará el M. R. P. Fray Baltasar Mo-

Recomendamos el verdadero Hierro Braval, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Glososis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el rosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña. Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.

Horas de pago de 1 á 8. Idem gratis para los pobres, los lunes, miércoles y viernes de 3 á 4.

Calle Jesús Maria número 7. Empresa de aguas potables de Córdoba

Sociedad anónima domiciliada en esta capital, Capuchinos, 10 y plaza de Colón.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 34 y 35 de sus estatutos, ha acordado se conyoque á los señores accionistas á junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el domingo 17 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, con objeto de examinar y en su caso aprobar la memoria, balances y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fueren incluidos en la órden del día, que estará de manifiesto en la Secretaría del Consejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la junta, como ordena el artículo 37 de dichos estatutos.

Durante ese mismo plazo de diez días, los señores accionistas se servirán pasar á dicha Secretaría, á fin de que despues de cumplido lo ordenado por el artículo 30 de los estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión á la junta, sin la cual no podrán concurrir á la misma, y puedan examinar con la debida anticipación, la memoria y cuentas del año próximo pasado.

Córdoba 19 de Enero de 1895.—El Director-gerente, Antonio Ortega, 3-3

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & Co

VACUNA.

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción.

Leáanse los prospectos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos originados en las obras de reparación del Matadero público durante la semana comprendida del 23 al 29 de Diciembre último, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

Pts. Cts. Jornales. Por los del oficial y peones ocupados en expresado servicio. 34 75

Materiales. A José Lopez Sanchez, por material de blanqueo. 5 55

A don Pedro Suarez Varela, su factura de cal y canales. 22

A don Rafael T. León, su cuenta de pintura. 137 25

Por un timbre móvil para la cuenta. 10

Total 199 65

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 14 de Enero de 1895.—Jaimé Aparicio.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de la Paz, y San Timoteo, obispo y mártir.—Mañana, La Conversión de San Pablo, apostol, patron de Eciija.

—JUBILDO CIRCUAR.—Hoy, en la iglesia hospital de los Dolores, por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo dia de solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, á las cuatro de la tarde; predicará el M. R. P. Fray Baltasar Mo-

ner, Guardian del convento de PP. Franciscanos de Lucena.

—Ultimo dia de solemne quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús, á las diez de la mañana, en la Real iglesia de San Pablo, en la forma siguiente: se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, despues se rezará el Santo Rosario, se leerán las oraciones propias del día y terminarán con los gozos. Son muchas las indulgencias concedidas por la asistencia á estos cultos.

—Mañana dará principio la novena de la Candelaria, en su ermita, despues de oraciones. El día 2 de Febrero, último de novena, se celebrará á las diez de la mañana una función con misa cantada y sermón que predicará el señor don Esteban Espejo y Reyes, y por la noche el señor Lic. D. Francisco Vargas y Jurado.

—Hoy á las oraciones, dará principio en la iglesia auxiliar de San Basilio una solemne novena á Nuestra Señora de la Paz.

—Pasado mañana á las diez y media, se celebrará en el Monasterio de Santa Marta la solemne función á Santa Paula: en ella predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria. Por la tarde á las cinco primer dia de novena á espresada Santa, en la que se cantará el Santo Rosario, con misterios, Letanía y reserva.

EL SEÑOR Don Joaquín Molina y Arjona falleció el día 8 de Enero de 1895 D. E. P.

Las Misas que se celebran hoy, desde las nueve en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Feliciano Puerto, padres, padres-políticos, hermanos y demás familia del finado, ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del Distrito de Córdoba

Madrid 23 (1,15 madrugada.)

Esta noche se ha celebrado una solemne velada en el Centro Militar para solemnizar el santo del monarca, leyéndose algunas entusiastas poesías y varios discursos.

Los republicanos intervendrán en el Congreso en el debate referente á los ducados de Monteleón y Terranova.—EXPRESS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 23 (11,45 noche.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se aprobó zanjar la cuestión de los trigueros, despues de hacer un estudio del importe de los derechos de consumos que se suprimirán.

Se despacharon varios expedientes.—EXPRESS.

Madrid 23 (11,50 noche.)

El Fiscal de la Audiencia ha conferenciado con el juez, habiéndose empezado á instruir la correspondiente sumaria en el asunto de los ducados.

El debate en el Congreso sobre dicho asunto se prorrogará hasta fines de mes.

La crisis en Francia continúa sin resolver.—EXPRESS.

Madrid 24 (12,15 madrugada.)

Los diputados trigueros han manifestado al señor Canalejas su conformidad al impuesto de 2,50 pesetas de derechos á los trigos extranjeros.

El director del Banco de España de Teruel se ha suicidado.

Créese que las causas que le han impulsado á tomar tan extrema resolución han sido pérdidas de Bolsa.—EXPRESS.

Madrid 24 (3 madrugada.)

Las últimas impresiones referentes á la cuestión de los trigueros son que nada hay ultimado.

Los conservadores se muestran intransigentes en la supresión de los consumos.

En el Congreso se anuncia para hoy una borrascosa sesión por la cuestión de los ducados.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CAZADORES

Se envían gratis los catálogos de armas, efectos de caza, esgrima, pólvora y cartuchos. MANUEL PARDO 11, Espoz y Mina, 11.—Madrid Venta por mayor y menor

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables. Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

Al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ULTIMA LIQUIDACION DE NARANJOS

EN CÓRDOBA CALLE GRAN CAPITAN NÚMERO 13 Se venden las existencias de naranjos que hay puestas en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variedades. En macetones hay unos 180 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variedades. La saca de los del suelo será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escogian. Para más pormenores, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13.

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedías, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CÓRDOBA, farmacia del Doctor Martín, Tendillas, 12

ANTIGUOS RESFRIADOS BRONQUITIS CATARROS ENFERMEDADES DEL PECHO Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Yarga.—Puentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villagas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Modano.—En Puente Genil: José Estada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers 82 bajos.—Barcelona

Máquinas SINGER para coser

SE ADQUIEREN Todos los modelos a 250 pesetas semanales Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MÁQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban 9 PESETAS, los 100 kilos, hoy día pagan 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban 9 PESETAS los 100 kilos, hoy día pagan 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotada las Máquinas Domésticas.—Máquinas Industriales.—Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada uno de dichos modelos en PESETAS 3750, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduanas. Teniendo en existencia de los siguientes modelos de Máquinas QUE FUERON INTRODUCIDAS ANTES DE LOS ACTUALES ARANCELES: Máquinas Familias.—Máquinas Intermedias.—Máquinas Familias, nuevo modelo.—Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos á LOS PRECIOS DE COSTUMBRE, hasta nuevo aviso. En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana. Pídanse catálogos ilustrados, que se dan gratis, en la sucursal de Córdoba

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.) EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD. Fundada en Manchester en 1870 y establecida legalmente en España desde 1891 CAPITAL SUSCRITO 34 millones de pesetas Ingresos por primas, rentas, intereses etc. durante el año 1893. Ptas. 21.055.217'05 Sueldos pagados en 1893. Ptas. 13.972.493'60 OFICINAS PRINCIPALES: 32 BROWN STR.—MANCHESTER. 101 CHEAPSIDE.—LONDRES DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA CALLE DE ALCALA, 28 DUPLICADO

Ramo de Seguros contra incendios explosiones y accidentes personales LA PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles e inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. También garantiza sin pago de extraprima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión de gases para el alumbrado ó de gas defecación, y las que ocasiona la caída del rayo, se produce incendio ó no. Como la Compañía no es mutua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las deudas ó obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mutua de Seguros. Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediación de los Banqueros correspondientes del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no sólo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados. Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino. NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.

Sanchez é Iglesias

Depósito al por mayor y despacho al por menor de carnes de cerdo PLAZA MAYOR Cerdos 5/75 Hueso kilo. Lomo 82 reales arroba. Jamones frescos á 82 item idem. Manteca á 74. Pajarrillas á 60. Tocino fresco á 63. Jamones añejos á 11 y medio kilo. Tocino añejo á 80 arroba. Chorizos á 12 kilo. Morella á 8. Menudo á 35 y 50. Tocino añejo en hoja del país, para fuera, á 70 reales arroba.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los ingredientes más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades: los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Drogueria de Puentes hermanos, Píntano 10, y en las farmacias de los señores Dr. Martín, Tendillas; don Enrique Villagas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján; y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Yarga, Liébana 26.

La Compañía Colonial

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal Monterá, 8.—Madrid

MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES DE JOSE MOLINA Y MOLINA ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26. Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 7 (antes Duenas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten. PRECIOS SIN COMPETENCIA

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D. CHURCHILL Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrizas. Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, Paris.—Precio: 4 francos en Francia. SE-ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18

DIGESTIVO CLIN El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias. Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago. Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

REMEDIO SEGURO PARA LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES PECTORAL DE ANACAHUITA PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Zarzaparrilla del Dr. AYER Purifica la sangre Abre el apetito Fortalece á los débiles Aquellos que padecen de debilidad general ó otra debilidad, engendrada de sangre impura, deben tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. PRIMER PREMIO Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está sellado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Venta. En la calle Rejas de D. Gómez número 4, se hace de dos copetas magníficas, de dos estufones, un sistema antiguo y otro moderno, muy central. También se vende un perdido de cuatro cejos, á prueba, y un polluelo pueden verse, de 4 á 5 de la tarde, los dos los días excepto los domingos. Desde San Juan en arriendo la casa número 18 calle Muñoz Capilla: para tratar, calle Hornos del Cristo número 3, donde se vende una mampara nueva, propia para dar parabrisa, en módico precio. Venta. Se hace de la casa número 2 de la calle Angel de Saavedra, esta capita: para tratar, calle Licop. En la casa número 6 calle de los Angeles se vende un tronco de guarnición á la inglesa, un galapaguillo y dos hermosas canarias. Venta. Se hace de un buffet grande con cajones hasta-abajo y tablero nogal, y de una máquina de envolver para verio y tratar, Portería de China. Venta. Se hace de cuatro magníficos estantes, dos de ellos acristalados propios para comercio, y dos magníficos de coser sistema Singer, en buen estado, á precios baratos: para verio y tratar, calle Mayor de San Lorenzo. Venta. Se hace de una cama matrimonial y un ropero: para verio y tratar, calle Marreque número 6. Arrendamiento. Desde el día 1 de mayo de un departamento de la casa de Comedias número 4. En la misma se formarán. Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace de la casa principal número 6, calle de los Deanes: informarse en la calle de Juan de Mariana número 1. Desde el día se arrienda un departamento como para dos señores matrimonio, en la calle de Comedias. Nodriza. En Posadas hay una niña ven de 20 años de edad, primeriza, solicita casa para criar. Dará los miércoles y sábados, José Camarero y Cuenca, casario de Posadas, que hospeda en el parador del Francés, calle de San Pablo número 25.